



NOTA DE PRENSA

Ayudas para libros de texto: escasas, insuficientes e innecesarias a partir de 3º de Primaria si en el programa RELEO se atendieran las propuestas hechas por CONFAPACAL a la Consejería.

No podemos quedarnos impasibles ante lo que es un autobombo de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, respecto a las ayudas para libros, cuando la realidad es que la reducción de las ayudas, de 19MILLONES a 6MILLONES deja patente su **escasez**, por no hablar del desfase en los plazos y la torpeza en la gestión.

No es de recibo que se diga que se han atendido más de la mitad de las solicitudes, 61%, superando el 52% de la convocatoria anterior, la realidad es que familias que les daban ayudas hace tres cursos ahora ni las solicitan. Ese 6 de cada 10 solicitudes es un dato irreal y manipulador.

La **insuficiencia** de las ayudas es patente porque los 105€ máximos de ayuda dan escasamente para tres o cuatro libros, la mitad o menos de los libros necesarios, por lo que las familias, incluidas las desfavorecidas, tienen que soportar una carga económica que debería estar asumiendo las administraciones educativas para hacer realidad la gratuidad de la enseñanza obligatoria a la que alude la Constitución Española.

Tampoco se han optimizado los recursos, empezando por la cifra irreal de 278 centro RELEO, esos fueron los centros que lo solicitaron, son menos los centros que al final lo pusieron en marcha y en este momento tienen un banco de libros cedidos a las familias.

Precisamente una optimización de recursos habría sido si el RELEO se hubiera aplicado en todos los centros y los 6MILLONES mas el 1,13MILLON, es decir los 7,13 MILLONES, restada la parte proporcional de 1º y 2º de Primaria que no se pueden aprovechar los libros, el resto de MILLONES los hubieran destinado para establecer bancos de libros en todos los centros de enseñanza obligatoria de 3º de Primaria hasta 4º de la ESO. Si la Consejería de Educación hubiera hecho eso, TODAS las familias, incluidas las de situación económica más desfavorable y las de especial atención a colectivos necesitados de mayor protección, esas y el resto, TODAS no habrían tenido que comprar ningún libros de texto este curso, por eso son **innecesarias** esas ayudas, las cuales son a fondo perdido año a año, y a las pocas familias que llega, todavía tienen que comprar con su dinero el resto de libros de texto, si esa parte de ayudas (de 3º de primaria a 4º de ESO) las destinaran al RELEO, junto con las donaciones de libros, hasta nos atrevemos a decir que sobraría dinero y nadie que no quisiera, nadie tendría que comprar libros de texto.

La realidad de este curso ha sido que **ni siquiera el fondo del RELEO se ha destinado mayormente para lo que estaba destinado** (900.000€ para centros públicos). Si bien se atendió en su integridad las peticiones de dinero hechas por los centros, la respuesta de la Consejería ni fue rápida, ni eficaz, todo lo contrario, el dinero para completar los bancos de libros (para comprar los libros que faltaban) llegó entre octubre y noviembre, iniciado el curso, por ello las familias donantes ya habían comprado los libros que le faltaban. Pese a que desde CONFAPACAL se puso sobre aviso de la situación a la Consejería cuando aún no se habían gastado los centros esos fondos, la Consejería hizo oídos sordos y los bancos de libros se han quedado en su mayoría sin complementar, centros que solicitaron de 1.000€ a 6.000€ desconocemos en qué se han gastado el dinero, para los bancos de libros de este curso no ha sido.

Esperemos que en el **RELEO del próximo** curso no se repita el gran error que la Consejería ha tenido este curso con el destino final de los fondos, para evitarlo tiene que llegar el dinero a los centros a tiempo para completar los bancos de libros antes del reparto de los libros, antes de empezar el curso y si no llegan a tiempo los fondos, la Consejería de Educación debe prever esa situación y dejar regulado cómo actuar en ese caso los centros y las familias donantes que no obtengan todos los libros del banco.

No hacerlo sería una gran irresponsabilidad por su parte y peligraría lo que es un buen programa fruto de la colaboración de las familias, los centros y la Consejería, por el que apostamos, pero subsanando errores y evitando que se reproduzcan.

Valladolid 27 marzo 2014.

Ver enlaces

http://www.comunicacion.icvl.es/web/icvl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372051501/_/1284313348999/Comunicacion

<http://www.elnortedecastilla.es/20140324/local/segovia/junta-concede-familias-segovianas-201403241412.html>

C/ Eusebio Gonzalez Suarez, 43 (IES Julian Marías) 47014 Valladolid

E-mail: confapacal@confapacal.org www.confapacal.org